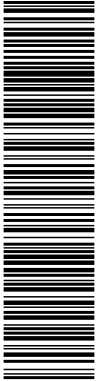


DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-07 -08. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 20Q30-PD8H0-HYBP4 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 8:04 horas del día 8 de julio de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.^a María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.^a Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.^a Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D.^a María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL:

D. Antonio Agustín Liger Marqués (asistencia telemática).

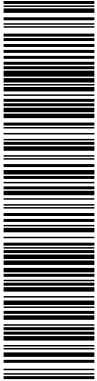
INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

No asiste la Concejala D.^a Belén Barcala del Pozo.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-07 -08. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2OQ3O-PD8H0-HYBP4 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841032 2OQ3O-PD8H0-HYBP4 82788CA94F1D51CBCEC80BA4B6C26B90065E11) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de junio de 2021 y de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 2021.

Se aprueban por unanimidad las actas correspondientes a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de junio de 2021 y de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 2021.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 28 de junio y 4 de julio de 2021, ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos jurídicos.

3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 20 de Madrid en el Procedimiento Ordinario 35/2021.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 22 de Madrid en el Procedimiento Abreviado 12/2020.

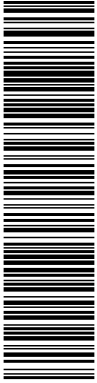
Todos los asistentes se dan por enterados.

4º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

4.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del servicio de limpieza extraordinaria en los colegios públicos y en la Escuela de Música del municipio de Aranjuez durante el periodo escolar 2021-2022. CON 34/2021 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-07 -08. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 20Q30-PD8H0-HYBP4 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841032 20Q30-PD8H0-HYBP4 82786CA9AF1D51C8C8EC80BA4B6C268390065E11) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

5º. Asuntos de personal.

5.1. Propuesta de la Alcaldesa-Presidenta sobre atribución temporal de funciones a funcionario municipal.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.2. Propuesta de la Alcaldesa-Presidenta sobre nombramiento interino de Trabajador Social.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

Firmado electrónicamente.